



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 13:11

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-12 13:11:00

Proyecto:	010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21014	Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno electrónico 2013-2017, las áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos. En este contexto en las gestiones 2011 a 2014 la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal.

Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática; así como el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información de diferentes organismos internacionales. Como resultado se identificaron diversas áreas de oportunidad que requirieran fortalecerse, siendo las principales las siguientes:

- Implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal.
- Implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la Administración Pública.
- Adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información.
- Fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico.
- Fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales.
- Definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados.
- Capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.
- A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como para hacer más eficiente la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como una eficiente aplicación de medidas correctivas.

Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos. Lo anterior como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la Información y de las Tecnologías de información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de las plataformas.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las unidades de TI del GEM.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramirez Garcia
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 13:14

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 13:15 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	3,054,782.25	
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,221,912.90	
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	244,382.58	
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	8.00	6.00	366,573.87	
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,832,869.35	
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,665,738.70	
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,832,869.35	

Total: 12,219,129.00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verdnicia Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 13:15

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 13:15 pm
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	2.00	16.67	3.00	25.00	4.00	33.33	3.00	25.00	3,054,782.25
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,221,912.90
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	244,382.58
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	366,573.87
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,832,869.35
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	3,665,738.70
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,832,869.35
Total:											12,219,129.00	

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información